



**AYUNTAMIENTO**  
DE  
**ROMANGORDO**  
(Cáceres)

Tlf. (927) 57 65 81 - Fax (927) 576 525

Número:

Referencia:

Asunto:

**ACTA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ENCARGADO DE RESOLVER EL CONCURSO - OPOSICIÓN PARA LA SELECCION Y PROPUESTA DE CONTRATACION DE UN TRABAJADOR /A, CON LA CATEGORIA DE INFORMADOR -A /DINAMIZADOR -A TURISTICO, A CONTRATAR EN REGIMEN LABORAL, EN JORNADA COMPLETA, PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PUESTO DE TRABAJO, EN LOS CENTROS DE INTERPRETACION DE ROMANGORDO - RESERVA DE LA BIOSFERA DE MONFRAGÜE, LA CASA DE LOS AROMAS, EL ECO-MUSEO CASA DE TIO CASCOLES Y EL CENTRO DE INTERPRETACION DE LA RUTA DE LOS INGLESSES.**

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Romangordo, siendo las 8,30 horas del día 31 de Octubre de 2016, se constituye el Tribunal encargado de resolver el Concurso -Oposición convocado por el Ayuntamiento para la selección y propuesta de contratación de un trabajador /a, con la categoría de INFORMADOR -A /DINAMIZADOR -A TURISTICO, para la realización de actividades propias del puesto de trabajo en los Centros de Interpretación de Romangordo - Resera de la Biosfera de Monfragüe, la Casa de los Aromas, el Eco-museo Casa de Tío Cascoles y el Centro de Interpretación de la Ruta de los Ingleses, formado por los siguientes miembros designados por Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de Octubre de 2016:

Presidenta: Doña MARIA VICTORIA POSTIGO JIMENEZ

Vocales: D<sup>o</sup> AZUCENA MIRANDA RODRIGUEZ  
D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MANCHA

Vocal Secretario: D. VENTURA VACA CORREA, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de ROMANGORDO (Cáceres).

No asiste a pesar de haber sido convocado en legal forma D. ALEJANDRO VEIGA FLORIANO.

Iniciada la reunión por el Presidente del Tribunal, se declara éste constituido en la forma que ha quedado indicada, aceptando los asistentes sus respectivos cargos de Presidente, Vocales y de Secretario.

El Secretario del Tribunal da cuenta sucinta de las bases que rigen el Concurso -Oposición.

Acto seguido se procede de conformidad con lo establecido en las Bases V y VI de la convocatoria, en una primera fase de Oposición a la realización por los aspirantes de una prueba escrita consistente en la realización de un cuestionario tipo test de 10 preguntas, concediéndose un tiempo máximo para su realización de de 30 minutos.

Concluida la prueba escrita se procede por el Tribunal a la realización de una segunda prueba consistente en la valoración de un Proyecto de Desarrollo y Promoción Turística de Romangordo y de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe presentado y defendido por cada uno de los aspirantes.

Obteniendo los aspirantes que se han presentado a las pruebas de la fase de Oposición la siguiente puntuación:

**Aspirante DNI. nº 76.124.931-Z**

Primera Prueba: 3 Puntos  
Segunda Prueba: 1 Puntos





**AYUNTAMIENTO**  
DE  
**ROMANGORDO**  
(Cáceres)

Tlf. (927) 57 65 81 - Fax (927) 576 525

Número:

Referencia:

Asunto:

**Aspirante DNI. nº 76.026.057-V**

Primera Prueba: 10 Puntos  
Segunda Prueba: 5 Puntos

**Aspirante DNI. nº 28.968.993-X**

Primera Prueba: 4 Puntos  
Segunda Prueba: 2 Puntos

**Aspirante DNI. nº 28.967.225-J**

Primera Prueba: 4 Puntos  
Segunda Prueba: 1,50 Puntos

**Aspirante DNI. nº 76.025.393-C**

Primera Prueba: 4 Puntos  
Segunda Prueba: 4 Puntos

Realizada la Fase de Oposición, por el Tribunal se da inicio a la Fase de Concurso y se procede al examen y valoración de la documentación aportada acreditativa de los méritos, obteniendo los aspirantes la puntuación que se indica:

**Aspirante. DNI. nº 76.129.931-Z**

**Méritos**

1º.- Por Titulación Universitaria..... 2 puntos  
2º.- Por Títulos, Diplomas o certificados de Cursos..... 0,25 puntos

**TOTAL PUNTOS..... 2,25 puntos.**

**Aspirante. DNI. nº 76.026.057-V**

**Méritos**

1º.- Por Titulación Universitaria..... 3 puntos  
2º.- Por Títulos, Diplomas o certificados de Cursos..... 2 puntos

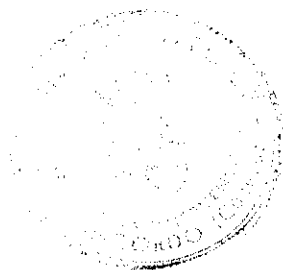
**TOTAL PUNTOS..... 5 Puntos.**

**Aspirante. DNI. nº 28.968.993-X**

**Méritos**

1º.- Por Titulación Universitaria..... 3 puntos  
2º.- Por Títulos, Diplomas o certificados de Cursos..... 2 puntos

**TOTAL PUNTOS..... 5 puntos.**





**AYUNTAMIENTO**  
DE  
**ROMANGORDO**  
(Cáceres)

Tlf. (927) 57 65 81 - Fax (927) 576 525

Número:

Referencia:

Asunto:

**Aspirante. DNI. nº 28.967.225-J**  
**Méritos**

1º.- Por Titulación Universitaria.....	0 puntos
2º.- Por Títulos, Diplomas o certificados de Cursos.....	2 puntos
<b>TOTAL PUNTOS.....</b>	<b>2 puntos.</b>

**Aspirante. DNI. nº 76.025.393-C**  
**Méritos**

1º.- Por Titulación Universitaria.....	5 puntos
2º.- Por Títulos, Diplomas o certificados de Cursos.....	2 puntos
<b>TOTAL PUNTOS.....</b>	<b>7 puntos.</b>
<b>TOTAL PUNTOS.....</b>	<b>puntos.</b>

El Tribunal calificador realizada la valoración de los méritos de la fase de Concurso, procede a realizar el cálculo de la puntuación total obtenida por todos /as los /las aspirantes presentados tanto en la fase de Oposición como en la Fase de Concurso a fin de otorgar la puntuación final y elevar a la Alcaldía del Ayuntamiento de Romangordo el resultado de la selección y la propuesta de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Base VII "Puntuaciones Finales y Lista de Aprobados", de las Bases de Convocatoria, con el siguiente resultado:

DNI. nº 76.124.931-Z.....	8,25 Puntos totales
DNI. nº 76.026.057-V.....	20,00 Puntos totales
DNI. nº 28.968.993-X.....	11,00 Puntos totales
DNI. nº 28.967.225-J.....	7,50 Puntos totales
DNI. nº 76.025.393-C.....	15,00 Puntos totales

El Tribunal calificador, a la vista de los méritos presentados por los aspirantes y las pruebas realizadas, acuerda por unanimidad, seleccionar y proponer para su contratación al aspirante que mayor puntuación ha obtenido por orden de puntuación final, cubriéndose la única plaza prevista con el que ha obtenido la máxima puntuación y quedando en la reserva todos los siguientes:

<b>1º.- Doña IRENE MIRON ZAMORA.....</b>	<b>20,00 Puntos (Seleccionada)</b>
2º.- Doña ISABEL Mª MARTIN AVEDILLO.....	15,00 Puntos
3º.- Doña Mª HITOS FERNANDEZ YANGUAS.....	11,00 Puntos
4º.- D. VICTOR MANUEL PARRA GONZALEZ.....	8,25 Puntos
5º.- Doña MAITE SANTOS JIMENEZ.....	7,50 Puntos

Así mismo acuerda se exponga en el Tablón de Edictos de la Corporación el anuncio de los aspirantes seleccionados, abriéndose un plazo de CINCO DIAS NATURALES a efectos de reclamaciones, elevando esta relación al Alcalde del Ayuntamiento para su contratación si procediera.

VOTOS PARTICULARES: NO HAY

De todo lo cual se extiende el presente Acta que firman todos los componentes del Tribunal en prueba de conformidad, en el lugar y fecha indicados, ut supra.